

## CÉDULA DE PUBLICACIÓN

Siendo las 18:00 horas del día 14 de febrero de 2018, se procede a publicar en los estrados físicos y electrónicos de la Comisión Organizadora Electoral, **ACUERDO COE-185/2018 DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA LA PROCEDENCIA DE REGISTROS DE FÓRMULAS DE PRECANDIDATURAS AL SENADO DE LA REPÚBLICA Y DIPUTACIONES FEDERALES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, CON MOTIVO DEL PROCESO INTERNO DE SELECCIÓN DE CANDIDATURAS QUE REGISTRARÁ EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN DIVERSAS ENTIDADES FEDERATIVAS, DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2017-2018.**

---

---

---

---

---

---

---

---

**Sergio Manuel Ramos Navarro**, Secretario Ejecutivo de la Comisión Organizadora Electoral.

---

---

---

---

**DOY FE**



**ACUERDO DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA LA PROCEDENCIA DE REGISTROS DE FÓRMULAS DE PRECANDIDATURAS AL SENADO DE LA REPÚBLICA Y DIPUTACIONES FEDERALES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA, CON MOTIVO DEL PROCESO INTERNO DE SELECCIÓN DE CANDIDATURAS QUE REGISTRARÁ EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN DIVERSAS ENTIDADES FEDERATIVAS, DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2017-2018.**

**ANTECEDENTES:**

- I. El pasado 5 de noviembre de 2013, se publicó en el Diario Oficial de la Federación y entró en vigor al día siguiente de su publicación la Reforma de Estatutos Generales del Partido Acción Nacional aprobados por la XVII Asamblea Nacional Extraordinaria, en cuya normatividad se crea la Comisión Organizadora Electoral y de acuerdo a lo establecido en el artículo 97 de dicha normatividad se le otorga autonomía técnica y de gestión para supervisar y calificar la preparación, conducción y organización de los procesos de selección de candidatos a nivel federal, estatal y municipal, que se realicen con los métodos de votación por militantes y elección abierta.
- II. El 6 de septiembre de 2014, el Consejo Nacional del Partido Acción Nacional, aprobó el Reglamento de Selección de Candidaturas a Cargos de Elección Popular y fue aprobado el 13 de octubre de 2017, por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral, y se encuentra inscrito en el libro correspondiente.
- III. El día 7 de agosto de 2017, se instaló formalmente la Comisión Organizadora Electoral de la Comisión Permanente del Consejo Nacional del Partido Acción Nacional del Partido Acción Nacional, con motivo de los procesos electorales internos federales y locales 2017-2018.
- IV. El 28 de agosto de 2017, el Consejo General de Instituto Nacional Electoral, aprobó el acuerdo identificado con el alfanumérico **INE/CG386/2017**, donde ejerce la facultad de atracción para ajustar a una fecha única la conclusión del período de precampañas, así como establecer las fechas para aprobación del registro de candidaturas por las autoridades competentes para los procesos electorales locales concurrentes con el proceso electoral federal 2018.

- V. El 8 de septiembre de 2017, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, llevó a cabo la sesión solemne de instalación del Proceso Electoral Federal 2017 – 2018.
- VI. El 8 de diciembre de 2017, el Presidente del Partido Acción Nacional, emitió la providencia identificada con el alfanumérico **SG/207/2017**, donde se ratifica a los integrantes de la Comisión Organizadora Electoral de la Comisión Permanente del Consejo Nacional del Partido Acción Nacional.
- VII. El día 9 de diciembre de 2017, la Comisión Permanente Nacional del Partido Acción Nacional, emitió el acuerdo identificado con el alfanumérico **CPN/SG/039/2017**, donde se ratifica la providencia **SG/207/2017**.
- VIII. El día 10 de enero de 2018, se emitieron diversas providencias relativas a invitaciones a la Ciudadanía en general y los militantes del Partido Acción Nacional a participar en los procesos internos de selección vía designación para la elección de **CANDIDATURAS AL SENADO DE LA REPÚBLICA Y A DIPUTACIONES FEDERALES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, QUE REGISTRARÁ EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN DIVERSAS ENTIDADES FEDERATIVAS, CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO FEDERAL 2017 – 2018**.
- IX. Entre los días del 05 al 14 de febrero de 2018, se recibieron, tanto en las oficinas que ocupan las Comisiones Auxiliares Electorales de diversas Entidades Federativas, como en la sede de la Comisión Organizadora Electoral del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México, las siguientes solicitudes de registro de precandidaturas a cargos federales de elección popular:

CIUDAD DE MÉXICO		
NOMBRE	CARGO	GÉNERO
RICARDO DAVID CHÁVEZ RÍOS	DIPUTADO FEDERAL PROPIETARIO POR EL DISTRITO 2	HOMBRE
VÍCTOR HUGO MARTÍN SÁNCHEZ	DIPUTADO FEDERAL SUPLENTE POR EL DISTRITO 2	HOMBRE
WENDY GONZÁLEZ URRUTIA	DIPUTADA FEDERAL PROPIETARIA POR EL DISTRITO 24	MUJER

LINDA CRISTAL MENDOZA FLORES	DIPUTADA FEDERAL SUPLENTE POR EL DISTRITO 24	MUJER
------------------------------	--	-------

VERACRUZ		
NOMBRE	CARGO	GÉNERO
CINTHYA AMARANTA LOBATO CALDERÓN	DIPUTADA FEDERAL PROPIETARIA POR EL DISTRITO 8	MUJER
ELIZABETH FERNÁNDEZ GRAJALES	DIPUTADA FEDERAL SUPLENTE POR EL DISTRITO 8	MUJER

TAMAULIPAS		
NOMBRE	CARGO	GÉNERO
HUMBERTO ARMANDO PRIETO HERRERA	DIPUTADO FEDERAL PROPIETARIO POR EL DISTRITO 9	HOMBRE
ROGELIO TRINIDAD SÁNCHEZ LÓPEZ	DIPUTADO FEDERAL SUPLENTE POR EL DISTRITO 9	HOMBRE
VICENTE JAVIER VERASTEGUI OSTOS	DIPUTADO FEDERAL PROPIETARIO POR EL DISTRITO 6	HOMBRE
ELOY MARTÍNEZ CARRIZALES	DIPUTADO FEDERAL SUPLENTE POR EL DISTRITO 6	HOMBRE
MA. DEL ROSARIO GONZÁLEZ FLORES	DIPUTADA FEDERAL PROPIETARIA POR EL DISTRITO 8	MUJER
CLAUDIA DEL SOL DE LA FUENTE	DIPUTADA FEDERAL SUPLENTE POR EL DISTRITO 8	MUJER
NANCY LETICIA CHÁVEZ MELENDEZ	DIPUTADA FEDERAL PROPIETARIA POR EL DISTRITO 9	MUJER



FABIOLA YOSELIN ORELLAN RODRIGUEZ	DIPUTADA FEDERAL SUPLENTE POR EL DISTRITO 9	MUJER
MARÍA LUISA TAVARES SALDAÑA	DIPUTADA FEDERAL PROPIETARIA POR EL DISTRITO 2	MUJER
YENNI EVELYN GANDIAGA SALAS	DIPUTADA FEDERAL SUPLENTE POR EL DISTRITO 2	MUJER
NOHEMÍ ALEMÁN HERNÁNDEZ	DIPUTADA FEDERAL PROPIETARIA POR EL DISTRITO 2	MUJER
MA. DEL CARMEN PÉREZ ROSAS	DIPUTADA FEDERAL PROPIETARIA POR EL DISTRITO 3	MUJER

GUANAJUATO		
NOMBRE	CARGO	GÉNERO
ALEJANDRA NOHEMÍ REYNOSO SÁNCHEZ	SENADORA PROPIETARIA	MUJER
ANA TERESA PANIAGUA GARCÍA	SENADORA SUPLENTE	MUJER
JOSÉ ERANDI BERMÚDEZ MÉNDEZ	SEÑADOR PROPIETARIO	HOMBRE
JORGE ARTURO ESPADAS GALVÁN	DIPUTADO FEDERAL PROPIETARIO POR EL DISTRITO 11	HOMBRE
MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ ARELLANO	DIPUTADO FEDERAL SUPLENTE POR EL DISTRITO 11	HOMBRE
ÉCTOR JAIME RAMÍREZ BARBA	DIPUTADO FEDERAL PROPIETARIO POR EL DISTRITO 5	HOMBRE
ISMAEL SÁNCHEZ HERNÁNDEZ	DIPUTADO FEDERAL SUPLENTE POR EL DISTRITO 5	HOMBRE
JORGE ARMANDO AGUIRRE TORRES	DIPUTADO FEDERAL PROPIETARIO POR EL DISTRITO 11	HOMBRE

JOSÉ HUMBERTO GONZÁLEZ ESCOBAR	DIPUTADO FEDERAL SUPLENTE POR EL DISTRITO 11	HOMBRE
JOSÉ LUIS MANRIQUE HERNÁNDEZ	DIPUTADO FEDERAL PROPIETARIO POR EL DISTRITO 11	HOMBRE
CRISTOBAL JESÚS PALAFOX ESTRADA	DIPUTADO FEDERAL SUPLENTE POR EL DISTRITO 11	HOMBRE
LUIS ALBERTO VILLAREAL GARCÍA	DIPUTADO FEDERAL PROPIETARIO POR EL DISTRITO 2	HOMBRE
OSVALDO GARCÍA ARTEGA	DIPUTADO FEDERAL SUPLENTE POR EL DISTRITO 2	HOMBRE
YINET FABIOLA RIZO MORALES	DIPUTADA FEDERAL PROPIETARIA POR EL DISTRITO 9	MUJER
MA. GUADALUPE ZUÑIGA GARCÍA	DIPUTADA FEDERAL SUPLENTE POR EL DISTRITO 9	MUJER
ESTHELA BAILON VAZQUEZ	DIPUTADA FEDERAL PROPIETARIA POR EL DISTRITO 12	MUJER
MARÍA LETICIA REYNOSO MORENO	DIPUTADA FEDERAL SUPLENTE POR EL DISTRITO 12	MUJER

QUERÉTARO		
NOMBRE	CARGO	GÉNERO
MARCOS AGUILAR VEGA	SENADOR PROPIETARIO	HOMBRE
HÉCTOR JULIO GARCÍA CONTRERAS	SENADOR SUPLENTE	HOMBRE
GERMÁN BORJA GARCÍA	DIPUTADO FEDERAL PROPIETARIO POR EL DISTRITO 5	HOMBRE
SONIA ROCHA ACOSTA	DIPUTADA FEDERAL PROPIETARIA POR EL DISTRITO 1	MUJER

GRISELDA OTERO HERNÁNDEZ	DIPUTADA FEDERAL SUPLENTE POR EL DISTRITO 1	MUJER
ANA PAOLA LÓPEZ BIRLAIN	DIPUTADA FEDERAL PROPIETARIA POR EL DISTRITO 3	MUJER
GABRIELA CASTRO JASSO	DIPUTADA FEDERAL SUPLENTE POR EL DISTRITO 3	MUJER
FELIPE FERNANDO MACÍAS OLVERA	DIPUTADO FEDERAL PROPIETARIO POR EL DISTRITO 4	HOMBRE
EMMANUEL ADRIÁN MACÍAS OLVERA	DIPUTADO FEDERAL SUPLENTE POR EL DISTRITO 4	HOMBRE
BEATRIZ GUADALUPE MARMOLEJO ROJAS	DIPUTADA FEDERAL PROPIETARIA POR EL DISTRITO 4	MUJER
SAIRI ESCAMILLA CONTRERAS	DIPUTADA FEDERAL SUPLENTE POR EL DISTRITO 4	MUJER
LUIS GERARDO ÁNGELES HERRERA	DIPUTADO FEDERAL PROPIETARIO POR EL DISTRITO 4	HOMBRE
JOSÉ CARLOS MARTÍNEZ ARAUZ	DIPUTADO FEDERAL SUPLENTE POR EL DISTRITO 4	HOMBRE
ROGELIO VEGA VÁZQUEZ MELLADO	DIPUTADO FEDERAL PROPIETARIO POR EL DISTRITO 5	HOMBRE
ROBERTO SOSA PICHARDO	DIPUTADO FEDERAL PROPIETARIO POR EL DISTRITO 5	HOMBRE
JOSÉ GUADALUPE GARCÍA RAMÍREZ	DIPUTADO FEDERAL PROPIETARIO POR EL DISTRITO 5	HOMBRE

CAMPECHE		
NOMBRE	CARGO	GÉNERO

YOLANDA GUADALUPE VALLADARES VALLE	SENADORA PROPIETARIA	MUJER
TERESITA DE PARRA ISLA	SENADORA SUPLENTE	MUJER
EDUARDO ENRIQUE RAMOS ARCEO	SENADOR PROPIETARIO	HOMBRE
JUAN MANUEL GONZÁLEZ NAVARRETE	SENADOR SUPLENTE	HOMBRE
ILEANA JANETTE HERRERA PÉREZ	DIPUTADA FEDERAL PROPIETARIA POR EL DISTRITO 2	MUJER
FLOR MARÍA CALDERÓN CALDERÓN	DIPUTADA FEDERAL SUPLENTE POR EL DISTRITO 2	MUJER
NÉSTOR SOLANA RAMOS	SENADOR PROPIETARIO	HOMBRE
JOSÉ FRANCISCO CHI DOMÍNGUEZ	SENADOR SUPLENTE	HOMBRE

SONORA		
NOMBRE	CARGO	GÉNERO
LINA ACOSTA CID	DIPUTADA FEDERAL PROPIETARIA POR EL DISTRITO 1	MUJER
YARACET VERDUZCO VILLALOBOS	DIPUTADA FEDERAL SUPLENTE POR EL DISTRITO 1	MUJER

DURANGO		
NOMBRE	CARGO	GÉNERO
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	SENADOR PROPIETARIO Y DIPUTADO FEDERAL PROPIETARIO POR EL DISTRITO 4	HOMBRE
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	SENADORA PROPIETARIA	MUJER

MARÍA GUADALUPE GEORGINA AMEZCUA SEVILLA	DIPUTADA FEDERAL PROPIETARIA POR EL DISTRITO 1	MUJER
ROSA ISELA DE LA ROCHA NEVAREZ	DIPUTADA FEDERAL PROPIETARIA POR EL DISTRITO 1	MUJER

COAHUILA		
NOMBRE	CARGO	GÉNERO
ISIDRO LÓPEZ VILLAREAL	DIPUTADO FEDERAL PROPIETARIO POR EL DISTRITO 4	HOMBRE
LUIS ALBERTO TORRES ARSUAGA	DIPUTADO FEDERAL SUPLENTE POR EL DISTRITO 4	HOMBRE

JALISCO		
NOMBRE	CARGO	GÉNERO
MARTHA ESTELA ROMO CUELLAR	DIPUTADA FEDERAL PROPIETARIA POR EL DISTRITO 02	MUJER
MARCELA PADILLA DE ANDA	DIPUTADA FEDERAL PROPIETARIA POR EL DISTRITO 2	MUJER
ALMA ADRIANA GONZÁLEZ REA	DIPUTADA FEDERAL SUPLENTE POR EL DISTRITO 2	MUJER
GUADALUPE ROMO ROMO	DIPUTADO FEDERAL PROPIETARIO POR EL DISTRITO 3	HOMBRE
MARCO ANTONIO ISAAC GONZALEZ	DIPUTADO FEDERAL SUPLENTE POR EL DISTRITO 3	HOMBRE
CARLOS OMAR GODÍNES NÁPOLES	DIPUTADO FEDERAL PROPIETARIO POR EL DISTRITO 15	HOMBRE



FRANCISCO PERALES JACOB	DIPUTADO FEDERAL SUPLENTE POR EL DISTRITO 15	HOMBRE
ALMA ERENDIRA MAYA AVILA	DIPUTADA FEDERAL PROPIETARIA POR EL DISTRITO 16	MUJER
CLAUDIA AMARO NEGRETE	DIPUTADA FEDERAL SUPLENTE POR EL DISTRITO 16	MUJER
RICARDO GARCIA LOZANO	DIPUTADO FEDERAL PROPIETARIO POR EL DISTRITO 3	HOMBRE
JOSÉ LUIS VELÁZQUEZ FLORES	DIPUTADO FEDERAL SUPLENTE POR EL DISTRITO 3	HOMBRE
IVONNE ZUEMI MUÑOZ MARTÍNEZ	DIPUTADA FEDERAL PROPIETARIA POR EL DISTRITO 16	MUJER
LILIA NANCY DE LA ROSA RAMÍREZ	DIPUTADA FEDERAL SUPLENTE POR EL DISTRITO 16	MUJER
SANDRA LUCINA BARAJAS DÍAZ	DIPUTADA FEDERAL PROPIETARIA POR EL DISTRITO 16	MUJER
MÓNICA ALEJANDRA MAYA HUZAR	DIPUTADA FEDERAL SUPLENTE POR EL DISTRITO 16	MUJER
MIRIAM SOLEDAD CONTRERAS HERNÁNDEZ	DIPUTADA FEDERAL PROPIETARIA POR EL DISTRITO 2	MUJER
MARÍA EUGENIA LÓPEZ BELTRÁN	DIPUTADA FEDERAL SUPLENTE POR EL DISTRITO 2	MUJER
ADRIANA GRACIELA HUIZAR AGUILAR	DIPUTADA FEDERAL PROPIETARIA POR EL DISTRITO 16	MUJER
MARIA ALMA ALVAREZ IBARRA	DIPUTADA FEDERAL SUPLENTE POR EL DISTRITO 16	MUJER
LIVIER DEL CARMEN MARTINEZ MARTINEZ	DIPUTADA FEDERAL PROPIETARIA DEL DISTRITO 02	MUJER

LAURA DANIELA MEZA FREGOSO	DIPUTADA FEDERAL SUPLENTE DEL DISTRITO 02	MUJER
----------------------------	---	-------

NUEVO LEÓN		
NOMBRE	CARGO	GÉNERO
VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS	SENADOR PROPIETARIO	HOMBRE
ALEJANDRA MARÍA SADA ALANÍS	SENADORA PROPIETARIA	MUJER
ALEJANDRO DANIEL RÍOS BOTELLO	DIPUTADO FEDERAL PROPIETARIO POR EL DISTRITO 11	HOMBRE
GERARDO ENRIQUE DELGADO TORRES	DIPUTADO FEDERAL SUPLENTE POR EL DISTRITO 11	HOMBRE
MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO	DIPUTADA FEDERAL PROPIETARIA POR EL DISTRITO 8	MUJER
DIANA ESPERANZA GÁMEZ GARZA	DIPUTADA FEDERAL SUPLENTE POR EL DISTRITO 8	MUJER

ZACATECAS		
NOMBRE	CARGO	GÉNERO
ELIZABETH MAURICIO GONZÁLEZ	DIPUTADA FEDERAL PROPIETARIA POR EL DISTRITO 2	MUJER
ADRIANA MAGALLANES QUIRARTE	DIPUTADA FEDERAL SUPLENTE POR EL DISTRITO 2	MUJER

AGUASCALIENTES		
NOMBRE	CARGO	GÉNERO



SYLVIA VIOLETA GARFIAS CEDILLO	DIPUTADA FEDERAL PROPIETARIA POR EL DISTRITO 3	MUJER
MARÍA FERNANDA DE LA TORRE DELGADO	DIPUTADA FEDERAL SUPLENTE POR EL DISTRITO 3	MUJER
JUAN ANTONIO MARTÍN DEL CAMPO MARTÍN DEL CAMPO	DIPUTADO FEDERAL PROPIETARIO POR EL DISTRITO 2	HOMBRE
EDGAR DUEÑAS MACÍAS	DIPUTADO FEDERAL SUPLENTE POR EL DISTRITO 2	HOMBRE
JOSÉ ÁNGEL GONZÁLEZ SERNA	SENADOR PROPIETARIO	HOMBRE
JUAN FRANCISCO LARIOS ESPARZA	SENADOR SUPLENTE	HOMBRE
LEONARDO MONTAÑEZ CASTRO	SENADOR PROPIETARIO	HOMBRE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ	SENADOR SUPLENTE	HOMBRE
MARTHA CECILIA MÁRQUEZ ALVARADO	SENADORA PROPIETARIA	MUJER
ADRIANA GUADALUPE JURADO VALADEZ	SENADORA SUPLENTE	MUJER
MARTHA MIRIAM RODRÍGUEZ TISCAREÑO	SENADORA PROPIETARIA	MUJER
MARÍA DE JESÚS DÍAZ MARMOLEJO	SENADORA SUPLENTE	MUJER

CHIHUAHUA		
NOMBRE	CARGO	GÉNERO
MIGUEL ALONSO RIGGS BAEZA	DIPUTADO FEDERAL PROPIETARIO POR EL DISTRITO 6	HOMBRE
JESÚS ARMANDO GALINDO NORIEGA	DIPUTADO FEDERAL PROPIETARIO POR EL DISTRITO 1	HOMBRE
ANDRÉS MORALES ARREOLA	DIPUTADO FEDERAL PROPIETARIO POR EL DISTRITO 1	HOMBRE

CHRISTIAN CHAPA GONZÁLEZ	DIPUTADO FEDERAL SUPLENTE POR EL DISTRITO 1	HOMBRE
--------------------------	---	--------

Lo anterior, en los términos previstos en el capítulo II referente a la solicitud para registro de precandidatura dentro de cada una de las Invitaciones a participar en los procesos internos de selección vía designación de candidaturas al Senado de la República y a Diputaciones Federales por el Principio de Mayoría Relativa, con motivo del Proceso Electoral Ordinario Federal 2017–2018.

- X. Entre los días 05 al 14 de febrero de 2018, las Comisiones Auxiliares Electorales de diversas Entidades Federativas, remitieron la documentación correspondiente de todos los expedientes recibidos en su demarcación territorial, a la Comisión Organizadora Electoral del Partido Acción Nacional para su debido análisis y determinación.

**CONSIDERANDOS:**

- Que la Comisión Organizadora Electoral del Partido Acción Nacional, tiene la atribución para supervisar y calificar la preparación, conducción y organización de los procesos de selección de candidatos a nivel federal, estatal y municipal, que se realicen con los métodos de votación por militantes y elección abierta.

En el caso de la Selección de las candidaturas por Designación, la Comisión Organizadora Electoral apoyará a la Comisión Permanente del Consejo Nacional en las actividades que requiera.

- Que en las invitaciones emitidas el pasado día 10 de enero de 2018, para participar en los procesos internos de selección de **CANDIDATURAS AL SENADO DE LA REPÚBLICA Y A DIPUTACIONES FEDERALES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA**, que registrará el Partido Acción Nacional, con motivo del Proceso Electoral Federal 2017 – 2018, se establece en cada una de ellas, que la Comisión Organizadora Electoral declarará la procedencia o improcedencia de los registros presentados.

3. Que una vez recibidas las solicitudes mencionadas en el apartado de antecedentes, se analizaron los requisitos exigidos en la invitación respectiva, teniéndose que todos los aspirantes al Senado de la República y una Diputación Federal, tanto en fórmula como de manera individual, presentaron la documentación completa en los términos exigidos en el Capítulo II de la invitación, por lo que cumplen respectivamente con todas y cada una de las obligaciones y de los requisitos para declarar procedente el registro de sus Precandidaturas al Senado de la República y a Diputaciones Federales por el Principio de Mayoría Relativa, respectivamente con motivo del Proceso Electoral Federal 2017 - 2018.
  
4. Que en el caso particular de aquellos Ciudadanos que hayan presentado su anexo 7 relativo a la autorización ciudadana para participar en los procesos internos de selección de candidaturas, la declaratoria de procedencia del registro de las precandidaturas previstas en el presente acuerdo, solamente tendrá vigencia en favor de los solicitantes, si el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional autoriza la aceptación ciudadana correspondiente.

En razón, de lo antes expuesto, la Comisión Organizadora Electoral, emite el siguiente:

**ACUERDO:**

**PRIMERO.-** Se declaran procedentes las solicitudes de registro de precandidaturas al Senado de la República y a Diputaciones Federales por el principio de mayoría relativa de los militantes del Partido Acción Nacional descritos en el numeral IX del apartado de antecedentes del presente acuerdo, para que participen dentro del proceso interno de selección de candidaturas que registrará el Partido Acción Nacional en sus respectivas Entidades Federativas, dentro del Proceso Electoral Federal 2017-2018.

**SEGUNDO.-** Para el caso de aquellos Ciudadanos que hayan presentado el anexo 7 relativo a la autorización ciudadana para participar en los procesos internos de selección de candidaturas al Senado de la República y a Diputaciones Federales por el principio de mayoría relativa, la declaratoria de procedencia del registro de las precandidaturas previstas en el presente acuerdo, solamente tendrá vigencia en

favor de los solicitantes, si el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional autoriza la aceptación ciudadana correspondiente.

**TERCERO.-** A partir del día 12 de febrero de 2018, queda estrictamente prohibido realizar actos de propaganda de precampaña electoral de cualquier tipo o modalidad. La infracción a esta prohibición será sancionada en los términos previstos por las leyes electorales aplicables.

**CUARTO.-** Publíquese el presente Acuerdo en los estrados físicos y electrónicos de la Comisión Organizadora Electoral en la dirección de internet: <https://www.pan.org.mx/estrados-electronicos-coe/>, en el apartado de proceso electoral federal 2017 - 2018.

**QUINTO.-** Notifíquese a la Comisión Permanente Nacional del Consejo Nacional del Partido Acción Nacional y a los Comités Directivos Estatales del Partido Acción Nacional en las Entidades Federativas descritas en el numeral IX del apartado de antecedentes del presente acuerdo, para los efectos correspondientes.

Así lo acordó la Comisión Organizadora Electoral por unanimidad de votos de los Comisionados a los 14 días del mes de febrero de 2018.

ATENTAMENTE



GILDARDO LÓPEZ HERNÁNDEZ  
COMISIONADO PRESIDENTE



SERGIO MANUEL RAMOS NAVARRO  
SECRETARIO EJECUTIVO